



Agosto 2019 - ISSN: 1989-4155

TITULO: LA ATENCIÓN A ESCOLARES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN CONDICIONES DE INCLUSIÓN EN LA ENSEÑANZA GENERAL EN PALMIRA.

TITLE: ATTENTION TO CHILDREN WITH SPECIAL EDUCATIONAL NEEDS INCLUDED IN GENERAL LEARNING IN PALMIRA.

Autores:

- **Lic. Danarys Pérez Marrero.**
 - Centro Universitario Municipal Palmira,
- Universidad de Cienfuegos. Email: dpmarrero@ucf.edu.cu ¹
- **MSc. Ana Yipsy López Melian.**
 - Centro Universitario municipal Palmira,
- Universidad de Cienfuegos. Email: aylopez@ucf.edu.cu ²

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Danarys Pérez Marrero y Ana Yipsy López Melian (2019): "La atención a escolares con necesidades educativas especiales en condiciones de inclusión en la enseñanza general en Palmira", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (agosto 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/08/escolares-necesidades-educativas.html>

RESUMEN:

La inclusión educativa busca garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y se enmarca dentro de la pedagogía. El concepto de inclusión, es el esfuerzo de todos los componentes de la sociedad para integrar a aquellos que son alejados, por diversas circunstancias. El presente trabajo se enmarca en el municipio Palmira, de la provincia Cienfuegos y aborda esta temática a partir de las experiencias en la inclusión de niños con necesidades educativas especiales en el contexto regular. Se muestra el resultado de entrevistas aplicadas a familias y personal docente, así como datos cuantitativos y cualitativos referidos a la evolución y desarrollo integral de estos menores. Se plantea incluir estos contenidos en los programas de formación del personal docente del nivel educativo primario; por convertirse en una necesidad la incorporación de todas las personas a una sociedad integrada donde se conviva y respeten las diferencias.

¹ Profesora Instructora Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez". Profesora Centro Universitario Municipal Palmira. Licenciada en Derecho. Habilitada como maestra primaria.

² Profesora Auxiliar Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez". Directora Centro Universitario Municipal Palmira. Licenciada en Defectología. Master en Educación.

PALABRAS CLAVE: inclusión educativa, educación, necesidades educativas especiales, sociedad, nivel educativo primaria.

ABSTRACT:

Educational inclusion seeks to guarantee the right to quality education for all and it is part of the pedagogy. The concept of inclusion is the effort of all the components of society to integrate those who are away, for various reasons. This work is framework in the municipality of Palmira, Cienfuegos province and addresses this issue from experiences in the inclusion of children with special educational needs in the regular context. The results of interviews applied to families and teaching staff are shown, as well as quantitative and qualitative data referring to the evolution and integral development of these minors. It is proposed to include these contents in the training programs of the teaching staff of the primary level of education; to become a necessity the incorporation of all people to an integrated society where they live together and respect their differences.

KEY WORDS: educational inclusion, education, special educational needs, society, primary education level.

“...cualquier esfuerzo por difundir la instrucción es vano, cuando no se acomoda la enseñanza a las necesidades, naturaleza y porvenir del que la recibe” (Martí J, 1883).

INTRODUCCIÓN

Actualmente, la inclusión en la educación es parte importante de la agenda de gobiernos, dependencias e instituciones educativas en diferentes países, en donde año tras año se impulsan políticas públicas y prácticas con la intención de atender las diferentes problemáticas o necesidades relacionadas con esta modalidad educativa. De acuerdo con Blanco (2006), el mayor desafío en América Latina y el Caribe es superar la desigualdad en la calidad de la oferta educativa; elevar los indicadores con relación a los logros de aprendizaje; garantizar la permanencia y la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, particularmente en los estudiantes que viven en situación de vulnerabilidad; zona rural, pueblos originarios y de contextos socioeconómicos desfavorecidos.

Con base en lo anterior, para que la inclusión se aplique de manera efectiva, los países necesitan definir un conjunto de principios inclusivos junto con ideas prácticas o con perspectivas diferentes para guiar la transición hacia políticas que aborden de manera efectiva la inclusión en la educación (UNESCO, 2005).

La inclusión educativa busca garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y se enmarca dentro de la pedagogía. El concepto de inclusión, es el esfuerzo de todos los componentes de la sociedad para integrar a aquellos que son alejados, por diversas circunstancias. La inclusión educativa propone una educación universal que se adapte a todas las necesidades, eliminando las barreras que limitan el aprendizaje o la participación.

La educación especial, dedicada a crear acceso educativo a personas con aptitudes sobresalientes o alguna discapacidad, por ejemplo, es una de las áreas específicas en que la inclusión educativa busca incorporar a ciertos individuos a la educación universal. En este sentido, la inclusión escolar o educación inclusiva considera la escuela y los centros educativos como lugares equitativos y sin desigualdad ni discriminación para garantizar el aprendizaje.

En un proyecto de inclusión educativa es necesario involucrar a los agentes sociales y políticos en esta materia para desarrollar metodologías de inclusión, propiciar el bienestar socioafectivo, hacer

de los lugares educativos espacios accesibles para todos y equipar los centros educacionales con materiales y herramientas pedagógicas específicas. La inclusión educativa está íntimamente asociada a la diversidad, pues busca atender la multiplicidad de necesidades educativas presentes en cada individuo respetando las distintas capacidades. La diversidad en el ámbito de la inclusión educativa abarca todos los aspectos, como son la diversidad étnica, cultural, social, física, etc., teniendo como base la igualdad de oportunidades para todos y el principio de la no discriminación. El propósito de la Educación Inclusiva es permitir que los docentes y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.

Las transformaciones del sistema educativo cubano parten de una concepción enriquecedora, que toma en cuenta a todos los seres humanos. Reconocer las diferencias es aceptar y respetar las peculiaridades e intentar resguardarlas con la educación que se ofrezca. La inclusión brinda variedad de opciones educativas, que se adecuan a las necesidades y potencialidades de cada educando. UNESCO (2005)

En relación con ello, en la Educación Primaria en Cuba se aspira a un proceso educativo desarrollador, que permita lograr al máximo las potencialidades de todos los educandos, en un clima participativo, de pertenencia, que estimule de manera consciente el intercambio comunicativo, cuya unidad, armonía y felicidad por los avances alcanzados por todos contribuya al logro de los objetivos y metas propuestas.

La institución escolar debe responsabilizarse con el desarrollo máximo posible de cada educando sin segregar a nadie por razones de raza, sexo, grupo social a que pertenece, nacionalidad, lugar de residencia, creencia religiosa o capacidad. Distintas investigaciones sobre las actitudes de los profesores hacia la inclusión educativa, evidencian que esta puede cambiar en función de un conjunto de variables referidas a la experiencia en el proceso educativo, las características de los alumnos, la disponibilidad de recursos, la formación, el apoyo y tiempo disponible.

Acerca de ello se considera que la escuela es clave en la implementación de la educación inclusiva. Una actitud positiva juega un rol esencial en la implementación de cambios educacionales exitosos. Un fundamento básico de la escuela inclusiva, lo constituye el denominado principio de la normalización que postula la necesidad de que el niño se eduque en las condiciones más normales posibles, en el medio menos restrictivo, más socializador y desarrollador posible.

La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual así: " La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as "

La educación inclusiva significa que todos los individuos, con y sin discapacidad, aprenden juntos en las diversas instituciones educativas regulares (preescolar, primaria, secundaria y universidades) con un área de soportes apropiada. Más que el tipo de institución educativa a la que asisten, tiene que ver con la calidad de la experiencia; con la forma de apoyar su aprendizaje, sus logros y su participación total en la vida de la institución.

Desde esta perspectiva, la política educacional cubana promulga, como uno de sus principios, la atención diferenciada y la integración escolar de todos los alumnos y alumnas que asisten a las instituciones educativas. La inclusión no está definida por el tipo de escuela; especial o regular, sino en el alcance de los objetivos socioeducativos para todos los alumnos y alumnas, independientemente de la modalidad o institución escolar que brinda la oferta educativa. El objetivo

central de la inclusión educativa en Cuba es la eliminación de la exclusión social, que presupone su comprensión como un proceso de alcance general, que rebasa los límites del área identificada como educación especial (UNICEF, 2015)

En Cuba la enseñanza especial no tiene carácter obligatorio y las familias de menores diagnosticados con alguna necesidad educativa deciden su incorporación o permanencia en el contexto regular. Los primeros acercamientos hacia la inclusión fueron en la primera década del siglo XXI, donde se utilizaba el término de niños insertados en la enseñanza general para aquellos menores que asistían a la escuela primaria y recibían el plan de estudio de la enseñanza especial. Aproximadamente a partir del año 2010 se comienza a hablar de niños integrados, en el caso de aquellos que al igual que los anteriores asistían a la escuela primaria pero recibían programas de la enseñanza regular con ajustes curriculares; recomendados por los equipos multidisciplinarios de diagnóstico y orientación. Esta experiencia aún no cumplía las expectativas de la familia en temas de equidad, mostrando rasgos de segregación hacia estos menores.

A partir del año 2015 se comienzan a dar los primeros pasos hacia la verdadera inclusión, donde la escuela se adapta a las necesidades de desarrollo de todos sus alumnos y no solo para los que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidades. Aparecen entonces los alumnos con necesidades educativas especiales en condiciones de inclusión recibiendo el programa de estudio de la escuela primaria temporalizado –en el caso de las discapacidades intelectuales permanentes- para los nueve cursos que debe permanecer en ella.

DESARROLLO

Se debe reconocer que aún existen problemas al enfrentar las prácticas educativas hacia la inclusión. Más de 40 años de prácticas educativas que impulsaron la diferenciación de la enseñanza, la especialización, incluso, dentro de la educación especial -que abarcaba desde la formación de los profesionales hasta la propia institucionalización- constituyen hoy barreras para la implementación de los principios de la educación inclusiva.

Estas barreras no están enmarcadas solo en el ámbito de lo educativo, va mucho más allá, en el contexto social existen patrones arraigados que acentúan la diferenciación de estas personas, lo que hace más complejo el cambio de mentalidad con respecto a la atención a la diversidad. Las experiencias a través de los años de tentativas de inclusión han demostrado un rechazo casi total de las familias de los niños “normales” hacia esas prácticas. En su mayoría, los padres declaran que interfiere en la atención que los docentes deben brindar en el grupo, el establecimiento de relaciones normales, así como el correcto desarrollo del proceso docente educativo.

Por otra parte la apropiación de los docentes del concepto de necesidad educativa especial, la interpretación exacta de la diversidad, y el valor de los diferentes, resaltando sus potencialidades y no sus discapacidades y la débil preparación en materia de Didáctica especial, constituye otra barrera para el tema de la inclusión.

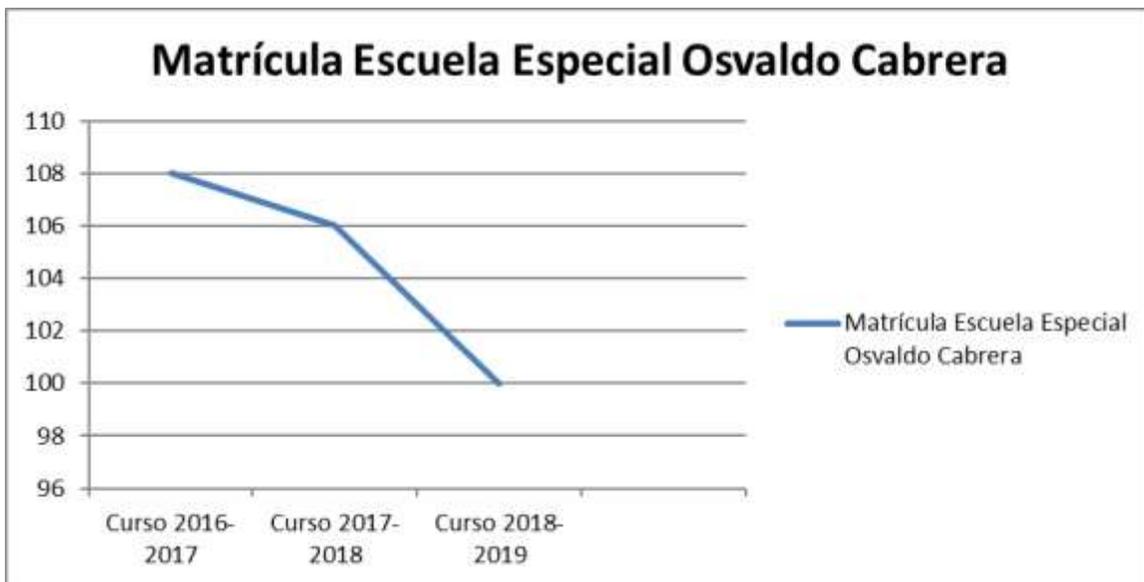
El término diversidad figura en los principales discursos pedagógicos de la época, sin embargo, la pluralidad de alumnos que tiene un maestro lo sitúa ante el gran dilema de no saber cómo educar en medio de la diversidad de cultura, posibilidades, creencias, capacidades, intereses y motivaciones de ellos y de su padres. No se trata de enseñar al maestro a buscar estrategias para atender a las personas con NEE asociadas a discapacidades, si no de enseñarles a atender la diversidad que es la norma.

A la escuela le falta mucho todavía en la educación de la familia, en el trabajo con la comunidad, en la educación y cuidado de la salud de los alumnos y en el trabajo por la protección de los derechos de los niños y niñas. Los maestros deberán mediar en los aprendizajes de los alumnos desde la recursividad y los sistemas de apoyo para satisfacer las necesidades

Para lograr una educación de calidad para todas y todos, debe satisfacerse en la institución educativa todas las necesidades que presenta el escolar, según el Dr. C. Santiago A. Borges

Rodríguez y la Dr. C. Moraima Orosco Delgado (2014): La educación es de calidad cuando está dirigida a satisfacer las aspiraciones de los miembros de la sociedad a la que está dirigida: si con los resultados que alcanza se logra el cumplimiento de los objetivos declarados para la formación de la ciudadanía; si estos resultados son generados mediante procesos culturalmente pertinentes, aprovechando óptimamente los recursos necesarios para desarrollarlos, asegurando que las oportunidades de recibirla, y los beneficios sociales y económicos derivados de ella, se distribuyan en forma equitativa entre todos.

Un elemento importante a tener en cuenta para declarar que Cuba transita hacia la inclusión educativa es el decrecimiento de las matrículas en las escuelas de la educación especial, porque en verdad ha aumentado considerablemente la cantidad de niños, adolescentes y jóvenes con NEE que reciben su atención educativa en instituciones y modalidades de la educación regular. La inclusión educativa es realidad y se fortalece cada vez más en la aceptación de las diferencias individuales. Muestra de ello en el municipio Palmira es la disminución de la matrícula de la Escuela Especial Osvaldo Cabrera en los últimos cursos escolares, aspecto mostrado en el siguiente gráfico:



La inclusión educativa exige un ajuste en el modelo de escuela actuante, profesores distintos, padres diferentes y una organización escolar de escuela integrada y funcionamiento coordinado de todos. Desde ella se prefiere habilidades y potencialidades y no deficiencias y dificultades; se trata de preparar a los individuos con y sin NEE para la vida, siendo sugerente la realización de ajustes en la programación curricular que así lo garantice.

Ofrecer una educación en condiciones de inclusión es buscar herramientas que garanticen una educación de calidad con el convencimiento, la responsabilidad y amor de quienes tienen que llevarla a cabo. Para poder dirigir las prácticas inclusivas, con efectividad, exige que los docentes comprendan que las escuelas que por la calidad de sus servicios hagan posible que todos los niños, adolescentes y jóvenes de una comunidad puedan encontrar en ellas lo necesario para su pleno desarrollo, son reconocidas como escuelas inclusivas.

Para considerar un centro inclusivo debe poseer un grupo de características, dentro de las cuales podemos citar:

–El compromiso, la disposición y la voluntad del claustro de profesores de la institución de asumir la atención educativa de la diversidad de los alumnos a partir de un liderazgo eficaz y democrático.

–Una planificación cuidadosa, coordinada y flexible de los recursos, tanto desde el punto de vista curricular como organizativo, con un aprovechamiento óptimo de las diversas formas de apoyo que los distintos miembros de la comunidad pueden darse unos a otros.

El punto de partida hacia la inclusión educativa específicamente en el municipio Palmira lo constituyó el balance del curso escolar 2014-2015. Se prepararon las estructuras de dirección de la enseñanza general para enfrentar este proceso que es complejo y contó en aquel momento con no pocos detractores. Las primeras experiencias fueron en la escuela primaria José Dionisio San Román Toledo, del Consejo Popular Arriete- Ciego Montero, teniendo en cuenta que está enclavado en una de las zonas más alejadas de la escuela especial del municipio. Los propios padres solicitaban atención educativa para sus hijos con alguna necesidad educativa especial en la propia demarcación.

En el curso 2015- 2016 se incorporaron a ese centro como incluidos 9 niños, donde predominaba la discapacidad intelectual con diagnóstico de retraso mental. En estos casos la Comisión de Apoyo al Diagnóstico de la escuela especial preparaba a los docentes proporcionándole los recursos y apoyos necesarios para la atención diferenciada, que eran evaluados sistemáticamente con un pronóstico favorable.

Este centro constituyó el primer referente en el territorio, las preparaciones metodológicas para los docentes que continuaron recibiendo alumnos incluidos se desarrollaban allí, los maestros de apoyo de la escuela especial visitaban frecuentemente los centros y brindaban las herramientas para la implementación de las adecuaciones curriculares a cada caso.

A partir del curso 2016- 2017 estas experiencias se convirtieron en prácticas cada vez más cotidianas, las propias familias pedían que se mantuvieran sus hijos en el contexto regular a partir de la orientación del equipo de especialistas del territorio (Centro de Diagnóstico y Orientación), fundamentalmente en casos de discapacidades intelectuales.

A partir de estas experiencias el resto de las escuelas del municipio comenzaron a incursionar en la atención a niños y niñas con discapacidad, con mayor representatividad los escolares con discapacidad intelectual. Las escuelas primarias José A Soto Carballosa, Luis A Turcios Lima, Luis Ramírez López, Ciro Águila, Vladimir Ilich Lenin, Manuel Santiago Leiva y Máximo Gómez son ejemplo de ello. En encuestas realizadas a los docentes estos expresan en su mayoría que requieren de gran autopreparación y preparación metodológica para enfrentar la inclusión. En la revisión de documentos se pudo apreciar que las estructuras de dirección en su sistema de trabajo metodológico tienen concebido estos temas siendo insuficiente su profundidad en la preparación de la clase.

En aras de una mayor preparación fueron concebidos en las comisiones de trabajo de los cursos preparatorios 2017-2018 y 2018-2019, temas relacionados con la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales en el contexto regular. De conjunto el nivel educativo de la Educación Primaria y el Equipo del Centro de Diagnóstico y Orientación prepararon sesiones de trabajo con las estructuras de dirección que reciben estos alumnos, en cuanto a su ubicación docente, su evolución y desarrollo integral dentro del centro inclusivo. Se les da un seguimiento a estos alumnos desde el sistema de visitas por parte del equipo de la enseñanza primaria para valorar su evolución, haciendo coincidir los cortes de evaluación con el cierre de cada período lectivo.

En entrevistas realizadas a las familias de los escolares incluidos en el contexto regular, estas refieren niveles aceptables de satisfacción con la educación de sus hijos, en aquellos casos en que en un primer momento sus hijos estuvieron en la escuela especial y pidieron su inserción en el contexto regular manifestaron opiniones positivas y lo justificaban a partir de los cambios significativos en el desarrollo integral de los niños. Plantean que de esta forma se estimula más la

independencia, aprenden más de los otros y desde el punto de vista emocional son más estables debido a un mejoramiento de la aceptación social.

El incremento en las cifras de alumnos incluidos en la enseñanza regular a partir del curso 2016-2017 se muestra en las siguientes tablas que recogen informaciones ofrecidas por el departamento de estadística de la Dirección Municipal de Educación:

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN EN LA ENSEÑANZA GENERAL DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA													
Provincia: Cienfuegos- Palmira					Curso Escolar: 2016- 2017								
Grado	SEXO	FLIAS	To tal	DI	S	Hip	C	BV	SC	TC.	LFM	RDP	TEA
Primero	T	9	0										
	H	10	0										
Segundo	T	11	8	7								1	
	H	12	3	3									
Tercero	T	13	5	5									
	H	14	2	2									
Cuarto	T	15	4	3		1							
	H	16	3	2		1							
Quinto	T	17	1	1									
	H	18	1	1									
Sexto	T	19	3	3									

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN EN LA ENSEÑANZA GENERAL DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA													
Provincia: Cienfuegos- Palmira					Curso Escolar: 2017-2018								
Grado	SEXO	FLIAS	Total	DI	S	Hip	C	BV	SC	TC.	LFM	RDP	TEA
Primero	T	9	1									1	
	H	10	0										
Segundo	T	11	12	12									
	H	12	6	6									
Tercero	T	13	0										
	H	14	0										
Cuarto	T	15	10	10									
	H	16	5	5									
Quinto	T	17	1			1							
	H	18	1			1							
Sexto	T	19	5	3		1		1					
	H	20	1	1									
Total Primaria	T	21	29	25	0	2	0	1	0	0	1	0	0
	H	22	13	12	0	1	0	0	0	0	0	0	0

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN EN LA ENSEÑANZA GENERAL DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Provincia: Cienfuegos-Palmira

Curso Escolar: 2018-2019

Grado	SEXO	FILAS	To tal	DI	S	Hip	C	BV	SC	TC.	LFM	RDP	TEA
Primero	T	9	1										1
	H	10	0										
Segundo	T	11	0	8							1	1	
	H	12	6	5								1	
Tercero	T	13	6	6									
	H	14	3	3									
Cuarto	T	15	6	6									
	H	16	4	4									
Quinto	T	17	3	2		1							
	H	18	2	1		1							

Sexto	T	19	3	2		1							
	H	20	1			1							
Total Primaria	T	21	9	24	0	2	0	0	0	0	1	1	1
	H	22	6	13	0	2	0	0	0	0	0	1	0

Leyenda: DI- Discapacidad intelectual S- Sordo
Hip- Hipoacúsico C- Ciego
BV- Baja visión SC- Sordo ciego
TC- Trastorno de comunicación LFM- Limitado físico motor
RDP- retardo desarrollo psíquico TEA- Trastorno espectro autista

La preparación del docente en función de la atención a la diversidad continúa siendo prioridad para el Ministerio de Educación. Muestra de ello es la implementación del curso “La preparación del docente para una atención de calidad a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) incluidos en el Sistema Nacional de Educación como parte de las acciones del Programa de Cooperación Gobierno de Cuba – Unicef 2014-2018. Su objetivo estuvo encaminado a favorecer la preparación de los directivos, docentes, padres, madres y agentes comunitarios involucrados en la atención educativa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con NEE asociadas a discapacidades que reciben la educación “en condiciones de integración escolar”. A nivel provincial se incorporaron líderes científicos cuya función sería la de replicar esta preparación en cada territorio y de esta forma dotar al docente de herramientas actualizadas en materia de inclusión.

Dada la importancia del tema y la necesidad de su conocimiento por todos los agentes educativos se propone su incorporación a los programas de formación del personal docente, ya sea como parte del currículo propio o el optativo. No debe circunscribirse esta incorporación a la enseñanza infantil sino abarcar el resto de las enseñanzas.

En el caso de los profesionales ya formados se propone incorporar este curso al sistema de preparación postgraduada, en el que participen docentes de todos los centros del territorio. Se considera pertinente trabajar los siguientes temas:

- Consideraciones generales acerca de la inclusión educativa.
- Fundamentos que justifican el enfoque inclusivo en el modelo educacional cubano.
- Acciones didácticas - metodológicas para la inclusión socioeducativa de los escolares con NEE.
- Acciones didácticas para favorecer el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en condiciones de inclusión educativa.
- Acciones de preparación para la vida adulta.

La inclusión educativa desde nuestro punto de vista no es algo que tenga que ver con facilitar el acceso a las escuelas regulares a los alumnos con necesidades educativas especiales o con incluir a todos al sistema general que no siempre está preparado.

Las posiciones cubanas de inclusión educativa no solo reconocen sino que valoran la diversidad de todos los niños, adolescentes y jóvenes y orienta la atención educativa desde las potencialidades de cada cual y no desde sus dificultades, deficiencias o carencias.

Las escuelas que incluyen requieren reorganizarse internamente y fortalecerse con el fin de que sean más activas y atractivas, convirtiéndose en promotoras de iniciativas que aspiren a mejorar la calidad de la educación.

Conclusiones:

Continuar fortaleciendo desde la política social de la Revolución Cubana el enfoque inclusivo del modelo actuante de atención educativa es una necesidad impostergable. Debe verse como un proceso de perfeccionamiento escolar poniendo en marcha procesos de innovación que acerquen a los centros a la promoción de la participación y el rendimiento de todos sus estudiantes, aprendiendo de esa forma a vivir con las diferencias.

En el contexto municipal se ha evidenciado una aceptación en los últimos cursos hacia las prácticas inclusivas, que se traducen en la disminución de las matrículas en la enseñanza especial y el aumento de la cifra de menores incluidos en el contexto regular, fundamentalmente en la enseñanza primaria.

A partir de ello se propone incluir en el currículo de formación pre y postgraduada del personal docente programas relacionados con la inclusión educativa.

Bibliografía:

- Akudovich, S.; Zurita, C.; Nieves, M. L.; Bert, J.; Mesa, P.; Hins, N. (2011). *El proceso de diagnóstico para la atención educativa: Bases metodológicas para la práctica*. La Habana: Educación Cubana.
- Barbieri, C. (2017). *La Agenda Regional de Educación 2030 comprendida en el Objetivo 4 de los objetivos de desarrollo sostenible*. Mecanografía del audio en vivo grabado durante la conferencia en Pedagogía 2017.
- Blanco, G. (2006). *La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy*.
- Borges, S. A., Leyva, M., Zurita, C.R. (2016). *Pedagogía Especial e Inclusión educativa*. La Habana: Sello editor Educación Cubana
- Borges, S. A., Orosco, M. (2014). *Inclusión educativa y educación especial un horizonte singular y diverso para igualar las oportunidades de desarrollo*. La Habana: Sello editor Educación Cubana
- Fondo de las naciones Unidas para la Infancia *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, 2017. La Habana, Cuba
- Méndez, I., Demósthene, Y., Campo, I.C., Zurita, C.R., Barreda, M. (2018). *Guía para directivos y docentes que atienden a niños y niñas con discapacidad en contextos educativos inclusivos*. Colombia: Editorial Nomos S.A.
- Reice: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.
- UNESCO (2005). *Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All*. París.
- UNICEF (2015). *Inclusión social de los niños y niñas con discapacidad en Cuba*. Cuba.